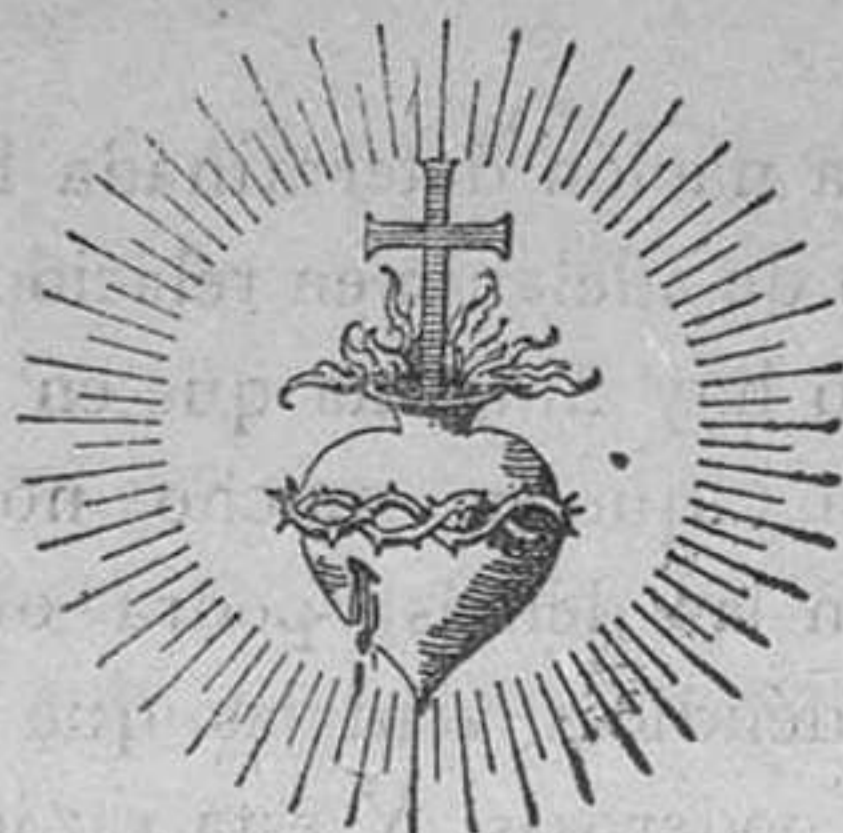


# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo  
desparrama  
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Enero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
El Apostolado de la Oración en las Escuelas  
y Colegios

#### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el Apostolado prospere en las Escuelas y Colegios.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Establecer el Apostolado en Escuelas y Colegios.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los centros católicos de educación.
- 2.ª La concordia cristiana entre patronos y obreros.
- 3.ª La instrucción religiosa del pueblo.

Conversiones 25.— Enfermos 21.—Atribulados, 14.—Familias 15.—Matrimonios 2.—Bautizos 6.—Vocaciones 6.—Obras de celo 9.—Asuntos importantes 15.—Consejo y protección en varios.—Gracias espirituales 29 y temporales 23.—Acciones de gracias por beneficios alcanzados 22.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3.—Santa Genovesa.  
29.—San Francisco de Sales.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña Angela Pons y Seguí, fallecida en el mes de diciembre último.

A. M. D. G.



## La clasificación

establecida para las exhibiciones de la Exposición Universal de Panamá y del Pacífico, sobre ser racionalmente metódica, facilita la concurrencia de todas las naciones, sin distinción de categorías.

La primera y más saliente manifestación del adelanto de los actuales tiempos con relación a la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, que ha de tener lugar en San Francisco de California en el año de 1915 para celebrar la apertura del Canal de Panamá, ha de consistir en ella misma, en el plan de su construcción en los

detalles de su acabamiento y en su perfecta organización bajo todos sus múltiples aspectos.

La experiencia adquirida en las anteriores exposiciones universales de Europa y de América, el plan desde un principio adoptado como consecuencia de aquel enseñamiento y la realización del mismo por la escogida pléyade de arquitectos, ingenieros, pintores y escultores, que han tenido a su cargo la formación del proyecto completo de las construcciones de la Exposición de 1915, han dado a la misma un carácter enteramente nuevo, con un sello de unidad dentro de una variedad estudiada, verdaderamente artística; de tal forma que los palacios de exhibición, los patios, jardines y avenidas y las dependencias de la Exposición misma, le darán el carácter de un único inmenso palacio con numerosos departamentos perfectamente relacionados entre sí, en vez del usual abigarrado conjunto de instalaciones heterogéneas muy semejantes a un vasto y animado baratillo de feria, que ha sido siempre la nota característica de todas las exposiciones internacionales.

En anteriores artículos hemos hecho la descripción de la futura magnífica ciudad de los Palacios de la Puerta de Oro, y de una gran parte de su ornamentación, que, como dijimos, constituirá en sí misma una verdadera exposición de arquitectura, escultura, artes decorativas, jardinería e iluminación. Al ir dando cuenta de los trabajos de construcción, que se hallan ya en un grado de adelanto mayor que el previsto y que pronto nos permitirá hacer las descripciones sobre lo realmente ejecutado, que es un trasunto fidelísimo de cuanto se tenía proyectado; tendremos nueva ocasión de detallar los esplendores del Emporio del Mundo en 1915. Hoy vamos a ocuparnos del sistema adoptado para las exhibiciones y su clasificación, a fin de hacer resaltar, como es debido, las ventajas que bajo todos conceptos proporciona al visitante, al expositor y para naciones y colectividades en general, sin distinción de categorías.

Una de las secciones del ala occidental de la Exposición, según ya explicamos en su día, la constituyen los pabellones de las naciones extranjeras y de los estados de la Unión. Cada una de las naciones y estados que, aceptando la invitación del pueblo americano hecha por mediación de su Presidente, tomarán participación oficial en la celebración de la apertura del Canal de Panamá, darán fe de su presencia levantando en el distrito indicado su pabellón respectivo. En él, más por vía de lucimiento o adorno o para ostentación de alguna especialidad característica que no como verdadera exhibición, podrá cada nación o cada estado presentar productos deter-

minados o fotografías y modelos de productos exhibidos en el departamento correspondiente. Pero la verdadera Exposición, el conjunto de exhibiciones que han de constituir el alarde mundial de los adelantos realizados por la humanidad en la última década, tendrá su sitio obligado en los diversos palacios de los respectivos departamentos de que en un próximo artículo daremos detallada explicación, limitándonos hoy a dar a conocer las ventajas de este sistema adoptado.

En cada uno de los departamentos de exhibición habrá una subdivisión de grupos y clases, no por procedencias sino por especie, de tal modo que el visitante, con un método verdaderamente analítico, podrá fácilmente estudiar las diferencias de un mismo producto de diverso origen, teniendo a la vista en un mismo lugar y pudiendo por tanto examinar a un mismo tiempo las exhibiciones de una misma naturaleza. De este modo así el mero curioso como el positivamente interesado podrán hacer un estudio completo o sacar una utilidad práctica de su visita a la Exposición, sin necesidad de detenerse más que en el departamento que más directamente les interese, teniendo en él agrupados todos los productos de igual clase procedentes de todas las partes del mundo.

Para el expositor esta clasificación, que pudiéramos llamar verdaderamente internacional ofrece aún mayor ventaja que para el visitante. En primer lugar cualquier productor que desee exponer los productos de su industria, por creeros dignos de la atención pública, no necesita más gestión que escribir al Director del Departamento de Exhibiciones de la Panamá-Pacific International Exposition, San Francisco, California, pidiendo los formularios para la solicitud de emplazamiento, consignar su mercancía en la forma que los mismos formularios especifican y remitirla en la época señalada por los reglamentos. Su remesa llegará directamente a los terrenos de la Exposición e irá directamente a la subdivisión del departamento respectivo que por su clase le corresponda teniendo con ello la seguridad de que su exhibición estará perfectamente instalada, y que habrá necesariamente de ser vista por los visitantes que en ella puedan tener interés, en directa comparación con los productos similares, lo cual le estimulará a esmerarse en la calidad y presentación de su muestra.

La participación oficial de la nación a que un exhibidor pertenezca es completamente ajena a la exhibición misma. La Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, tiene dos objetos complementarios pero esencialmente distintos y separados. La celebración de la apertura del Canal de Panamá, a cuya solemne conmemoración el

pueblo americano ha invitado a todas las naciones del mundo, y la manifestación viva y patente de todos los adelantos realizados por la humanidad en todos los órdenes de la vida durante los últimos diez años. Para llenar el primer fin las naciones que hayan aceptado la invitación y tomen participación oficial en la gran feria del mundo, construirán su pabellón en el sitio designado al efecto y realizarán el programa que para su mayor lucimiento y esplendor se hayan propuesto; o se limitarán a tomar parte en la inauguración oficial mandando una representación de sus fuerzas de mar a la escuadra internacional que ha de atravesar el Canal con ocasión de su apertura definitiva o se harán presentes asimismo de un modo oficial en la apertura de la Exposición. Pero estos actos oficiales son independientes de la exhibición que cualquier productor del mundo puede fácilmente hacer por el sistema establecido, a la par que llenando el fin legítimamente egoístico de dar a conocer sus productos con el más práctico y beneficioso de los anuncios, poniendo el producto mismo a la vista del mundo entero; contribuyendo al alarde universal de los perfeccionamientos presentes, que es el alto fin educativo de la futura Exposición de San Francisco. Por esto se ha prescindido en ella de las exhibiciones colectivas de cada nación por separado las cuales sin más ventaja que el fin platónico de alardear la grandeza de las que van o creen ir a la cabeza de la civilización, ofrecen el doble inconveniente para las menos ricas de tener que hacer un sacrificio irproductivo para presentarse con cierto decoro al palenque internacional y de hacer más patente su inferioridad relativa.

A los tiempos que alcanzamos, con el intercambio de ideas, la facilidad de comunicaciones, la mezcla de razas, lo que pudiéramos llamar el cosmopolitismo mundial, apenas hay nación que no sobresalga de otra por la especialidad o la perfección de alguno de sus productos, ya naturales ya industriales. Ninguna por tanto, con el sistema establecido por la Dirección de la gran Exposición de 1915, se ve privada de mandar estos sus mejores productos a que el mundo entero reconozca su valía y proclame su superioridad, no por razón de su nacionalidad sino por la perfección individual de cada industria, no por cuestión de raza sino por razón de arte.

Y finalmente esto redundará en beneficio directo de aquellas naciones que financieramente no puedan hacer un desembolso de penosa cuantía o que sean temerosas de patentizar su desventaja en el torneo mundial. Las reducidas dimensiones del pabellón nacional que cada una haya de levantar en el Distrito de las Naciones Extranjeras, cuyo carácter es puramente de ostentación patria para hacerse presente de un modo oficial y efectivo, pero no para albergar la producción nacional, limitan al sacrificio pecuniario en tal forma que puede estimarse siempre reproductivo en atención al prestigio adquirido y a los beneficios proporcionados a los expositores nacionales.

Y su desventaja, caso de existir, no aparece patente como entidad nacional y por lo tanto, no puede nunca revestir un carácter depresivo que legitime el retraimiento. En aquellos productos, en aquellos adelantos, en aquellas manifestacio-

nes en que una nación determinada haya alcanzado un grado de adelanto en relación con la época presente (no hay ninguna que en algo no sea superior a otra y que en mucho no pueda parangonarse con las demás) podrá obtener igual lucimiento e idénticas ventajas que las ostensiblemente más poderosas. Y esta razón es tan evidente y tan lógica que abona por sí sola el aserto con que, a modo de título, encabezamos este artículo: la clasificación y el sistema realmente internacional establecido para las exhibiciones de la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, facilita de un modo práctico la concurrencia oficial de todas las naciones a la gran celebración sin distinción de categorías y no hay razón admisible para que ninguna de ellas se retraiga de aceptar la invitación de los Estados Unidos para tomar parte en la conmemoración de un acontecimiento que a todas ha de aprovechar de igual manera, y constituye una de las conquistas más grandes de la era presente.

N. O. GUILLE.

San Francisco, 10 Diciembre, 1913.

## Menorca

El domingo último se verificó en las Escuelas que dirigen las Hermanas Carmelitas el hermoso acto de la repertición de premios a las numerosas niñas y jóvenes que las frecuentan. Con tal motivo todas las dependencias se vieron completamente llenas de educandas con sus familias y muchos invitados. Antes de tan importante acto algunas niñas y jovencitas interpretaron algunas piezas teatrales, mientras que algunas Señoritas ejecutaron el piano difíciles piezas musicales. El variado programa se empezó a las 4, sentándose en la presidencia el Rdo. señor Cura del Carmen, teniendo a su derecha el Rdo. señor Capellán del Establecimiento y a su izquierda a la reverenda Madre Superiora de la Comunidad. Antes de terminar dirigió a la numerosísima concurrencia una sentida plática el citado señor Cura de la parroquia del Carmen, referente al importante acto que se realizaba, terminándose ya muy cerca de las siete de la noche.

Bien por las Hermanas Carmelitas.

El sábado 17 de los corrientes se celebró en esta ciudad la festividad del Patrón de Menorca San Antonio Abad. Con tal motivo se cantaron solemnes Completas, en la Vigilia, en la iglesia de que el Santo es Titular, y al siguiente día hubo en Santa María Misa mayor solemne, en que predicó un bien trabajado e histórico discurso el Rdo. don José Juaneda, Pbro. Una vez terminado el solemne oficio salió la procesión, a la que asistieron las tres Cruces parroquiales, y una vez de regreso se cantó el Tedéum.

También celebró ayer la parroquia de Santa María la fiesta de San Sebastián, Patrón menor de esta ciudad.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Doña Magdalena Tur Colomar ha sido nombrada maestra interina de Ciudadela.

Llueven multas.

Por esta Alcaldía se han impuesto dos multas de 25 pesetas al encargado de la limpieza pública, por sus *desvelos* en cumplir el servicio.

Hemos recibido el último número del «Boletín oficial eclesiástico de este Obispado», correspondiente al 14 de los corrientes, en que se inserta un telegrama del señor Ministro de Gracia y Justicia dirigido al señor Obispo y la Circular referente a la cuestación que se hizo el domingo en las iglesias de esta Diócesis para las familias de los muertos, enfermos y heridos en la guerra de Africa.

El domingo último terminó en el Asilo Calabria el solemne Triduo en honor del milagroso Niño Jesús de Praga. Predicaron los Rdos. señores Juaneda, Camps, Roselló y Quintana, Pbro. El diminuto templo quedó convertido en riquísima capilla, demostrando buen gusto los que dirigieron los adornos, asistiendo muchos devotos.

El próximo sábado se dará principio en la parroquia del Carmen a la Novena en honor de la Sagrada Familia.

*En honor de la Virgen del Pilar.* — Entre los muchos medios ideados para propaganda merece especial mención el últimamente comprendido por *Anales del Pilar*. Esta revista va a regalar 210 hermosas estatuas, primorosamente construidas, propias para el culto en iglesias, conventos, colegios, escuelas, casas particulares. El procedimiento para la distribución consiste en un sorteo *sin ganancia* entre cuantos contribuyan, con una peseta al menos, a sufragar el coste de las imágenes. Como quiera que el reparto va a tener lugar muy pronto es preciso que todos los que deseen participaciones las pidan inmediatamente a don José María Azara, Apartado 59, Zaragoza, quien facilita prospectos detallados; y, cuando puede ser utilizado, regala un cartel, en colores muy artístico, del que hemos recibido un ejemplar.

Que pronto haya en cada iglesia y en cada casa cristiana un altar dedicado a Nuestra Señora del Pilar he ahí el alcance de este grandioso plan. Camino de lograrlo lleva el señor Azara; y es de esperar que le ayuden todos los devotos de la Virgen española por excelencia.

*Empleos y grados que ha obtenido el difunto general Polavieja.* — He aquí una curiosa biografía del citado general, que sintetiza en pocas líneas su brillante historia militar:

Soldado voluntario, en agosto de 1858; cabo

segundo, por elección, en octubre de 1858; cabo primero, por ídem, en diciembre de 1858; sargento segundo, por ídem, en agosto de 1859; grado de sargento primero, por mérito de guerra, en enero de 1860; sargento primero sobre el campo de batalla, en marzo de 1860; alférez para el Ejército de Cuba, en julio de 1863; grado de teniente, por mérito de guerra, en febrero de 1864; teniente, por antigüedad, en octubre de 1860; capitán, por mérito de guerra, en abril de 1870; grado de comandante, por mérito de guerra, en septiembre de 1870; comandante, por ídem, en agosto de 1871; grado teniente coronel, por mérito de guerra, en agosto de 1872; teniente coronel por mérito de guerra, en agosto de 1873; grado de coronel, por mérito de guerra, en abril de 1874; brigadier, por mérito de guerra, en abril de 1876; mariscal de campo, por mérito de guerra, en junio de 1878; teniente general, por mérito de guerra, en junio de 1880; capitán general de Ejército, en enero de 1910.

Descanse en paz el ilustre marqués de Pola vieja.

*Generales a la reserva.* — En el año actual pasarán a la reserva, además del general Marvá:

Tenientes generales: don Manuel Delgado Zuleta, capitán general de la segunda región, el 14 de mayo, don Enrique Franch, director general de la Cría caballar, el 1 de agosto; don Ramón González Tablas consejero del Supremo de Guerra y Marina, el 4 de marzo.

General de división don José García de la Concha, el 27 de agosto.

Generales de brigada: don Apolinar Saenz de Burgaña, jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región; don Julio Crespo Zazo, gobernador militar de Vigo, el 18 de febrero; don José Jofre, jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región, el 4 de abril; don Rafael Sevilla, comandante general de Artillería de la quinta región, el 6 de octubre; don Juan López Palomo, comandante general de Artillería de la cuarta región, el 24 de julio; don Victor Carrigó, el 14 de junio; don Gabriel Vidal, gobernador militar de Segovia, el 19 de diciembre; don Fernando Almarza, gobernador militar de San Sebastián, el 30 de mayo; don José López Torrens, jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra, el 7 de diciembre, y don Luis Garcia Alpuente, segundo jefe del Gobierno militar de Menorca, el 25 de agosto.

En el vapor correo "Isla de Menorca", llegado hoy de Barcelona, han venido numerosos reclutas de los destinados a los cuerpos de esta guarnición.

Las bandas de música de los regimientos 63 y 70 esperaban en el muelle a los noveles soldados, acompañándolos a sus cuarteles al compás de alegres pasodobles.

*El rey y los militares.* -- La "Gaceta" publicó la siguiente real orden del ministerio de la Guerra:

"El Rey (q. D. g.), impulsado por su interés y amor hacia el Ejército, y como jefe supre-

mo del mismo, interviene directa y constantemente en cuanto se relaciona con las tropas, así como en la concesión de mandos y ascensos, demostrando especial complacencia en estimular al que contrae relevantes méritos y presta servicios que contribuyen al engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Con este motivo, y en determinadas ocasiones, nuestro augusto soberano se digna honrar a los generales, jefes y oficiales, dirigiéndose a ellos, por carta o telegrama, para hacerles manifestación de su aprecio; y con objeto de que los favorecidos con tan alta distinción puedan corresponder seguidamente en igual forma, es la voluntad de S. M. que a los dichos generales, jefes y oficiales, en ese caso concreto, se les autorice para contestarle también directamente, sin intervención de persona alguna.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento. — Madrid, 14 de enero de 1914. — *Echagüe.*"

El tiempo sigue revuelto. Durante la pasada noche han caído nuevos aguaceros, que han saturado la atmósfera de humedad y mantienen baja la temperatura.

En provincias la nieve abunda, y es general el frío. En Madrid están a 7 grados bajo cero y en Toledo a 9; las calles están cubiertas por una gruesa capa de hielo, que impide el tránsito de vehículos y es causa de frecuentes y dolorosas caídas; en suma, un tiempo horrible bajo todos los aspectos.

Habiendo ya limpiado sus fondos el vapor "Ciudadela", desde ayer empezó nuevamente a prestar servicio, regresando a este puerto el "Menorquín", que substituía a aquél, y quedando fondeado en la Viñeta como buque de reserva.

La calle de los Frailes está dejada de la mano... de nuestros concejales. Toda ella es un bache y un inmenso lodazal, y las personas que tienen que cruzarla salen de ella con la ropa salpicada de barro. Los encargados de limpiarla brillan por su ausencia, a pesar de las frecuentes multas que se les imponen.

¿No es hora aún de acudir al arreglo de dicha calle, o se aguarda a que se haga del todo intransitable?

*La lengua española se impone.* — La enseñanza del castellano o del español, relegada antes a contados colegios particulares radicados en el extranjero tiende hoy a oficializarse en todas las naciones que marchan a la vanguardia del comercio internacional, y porque han ido creándose cátedras de español en los establecimientos públicos de enseñanza secundaria y superior de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos.

Este mismo objeto comercial buscan y pretenden los numerosos periódicos diarios o no diarios, las innumerables revistas, folletos y libros que se editan en aquellos países, y se publican en castellano más o menos correcto, y por lo mismo se han creado en todos los grandes establecimientos comerciales y bancarios, secciones

llamadas españolas, donde gran número de empleados cuidan de la correspondencia con España y los pueblos hispano-americanos.

Además, el castellano va tomando una fuerza expansiva e incalculable, de la cual no se han dado cuenta los estadistas, porque se viene realizando callada e insensiblemente. Nos referimos a la difusión del castellano que realizan los innúmeros emigrantes, que después de haber pasado muchos años en América, regresan a su patria, no sólo de las clases acomodadas, sino también de las trabajadoras.

Por la fuerza misma de las cosas, la lengua española se irá imponiendo en el mundo, y, quieran o no las naciones interesadas, no tardará en tomar la alternativa con el francés, el inglés y el alemán.

Tiene, además, el castellano, la ventaja sobre todos los demás idiomas, que es la lengua oficial de veinte naciones, y el día no lejano en que las veinte se nieguen en redondo a concurrir a los congresos, conferencias y demás actos internacionales, si no se da la alternativa al español, para concurrir con las otras, seguramente que la ausencia continuada de tal número de Estados de las asambleas internacionales, obligará a reconocer la justicia de la petición de esas veinte naciones y los ochenta millones de seres que hablan el español.

## Banco Hispano Colonial

### ANUNCIO

El Consejo de Administración, en virtud del artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de DOCE PESETAS a cada acción por los beneficios líquidos del trigésimoséptimo año social, cuyo dividendo se satisfará a los señores accionistas, con deducción de los impuestos del Estado, a la presentación del cupón número 19 de las acciones, por medio de factura, que se facilitará en este Banco, Rambla de los Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 16 al 31 del actual, de nueve a once y media de la mañana; transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 5 de enero de 1914. — El Secretario general accidental, Francisco Fontanals.

Los señores accionistas de Menorca pueden, desde mañana, presentar sus cupones al infrascrito Agente (Infanta, 24), por haberse recibido hoy las facturas para pago del cupón núm. 19. Mahón 15 enero 1914. — Juan Taltavull.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

de

**MANUEL SINTES ROTGER**

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11  
TALLERES, CALLE DE SAN JOSE, 169. -TELÉFONO 20  
MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,  
Renaud y Ville de Paris.

Depositarías en Mahón: señores VALLS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

Reumatismo  
Dolores  
Gota  
Artritis  
Turbaciones de la Circulación

**CURACIÓN RADICAL**

POR EL **Depurativo Richelet**

PURIFICADOR } de la SANGRE  
REGENERADOR }

UN BUEN CONSEJO

Toda persona amante de su salud aunque no padeciendo ninguna enfermedad debe practicar dos curas de un mes, todos los años, por medio del

DEPURATIVO RICHELET



EN VENTA:  
Todas  
• las Farmacias  
y Droguerías.

Depositaría General para toda España:  
**FRANCISCO LOYARTE**  
San Ignacio Loyola, 9 -  
SAN SEBASTIAN

Laboratorio: L. RICHELET • SEDAN (Francia)

## Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

## Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

## Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

## Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

por

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.